

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2018 - 2021



Aviso de Privacidad Integral Zona Federal

El Responsable de los datos personales que usted proporcione es el Municipio de Tecolutla, Veracruz, ubicado en calle Guerrero s/n; Col. Centro; Tecolutla, Veracruz. C.P. 93570, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento

La Dirección de Zona Federal (ZOFEMAT) se encarga de la recaudación de los Derechos de Uso o Goce de los permisos o concesiones otorgadas por la SEMARNAT, así como los pagos de los usuarios que se encuentran utilizando la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Llevar un control de las personas atendidas en la Dirección de Zona Federal (ZOFEMAT),

Listar y describir todos los servicios que presta la Dirección de Zona Federal (ZOFEMAT), a los contribuyentes (alta de concesión, refrendo de concesión, pago bimestral, aplicación de condonaciones, prescripción de adeudos).

Tener una Base de Datos, completa y confiable de los concesionarios de la Zona Federal.

Datos Personales Recabados

Para las finalidades señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Identificativos: Nombre y Apellidos, Dirección. Patrimoniales: Número de concesión, Superficie concesionada, Uso de la superficie.

Se le informa que no se le solicitarán Datos Sensibles.

Fundamento Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 31.

Ley Federal de Derechos, Artículo 232, Artículo 232-C, Artículo 232-D.

Código Fiscal de la Federación, Artículo 2º Fracción IV, Artículo 4º.

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de agosto del 2015.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Artículo 51.

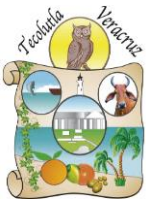
Reglamento para el uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Plazas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1991.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 3 fracción XXXVI, 12, 13, 14, 39, 40, 41 fracciones I a la XI y demás relativos y aplicables.

**TRANSPARENTE
Y EFICAZ**

www.tecolutla.gob.mx
unidad.transparencia@tecolutla.gob.mx
transparenciatecolutla@hotmail.com

C. Guerrero s/n
esq. Álvaro Obregón
Col. Centro
Código Postal: 93570
Tecolutla, Veracruz
+(766) 84 6 00 03
+(766) 84 6 03 32
+(766) 84 6 02 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ 2018 - 2021



Transferencias de Datos Personales

El Municipio de Tecolutla, para cumplir las finalidades exigidas legalmente o por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Tesorería Municipal.	México	Para el cumplimiento de disposiciones legales.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho de conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico: datos_personales@tecolutla.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Datos de la Unidad de Transparencia

Calle Guerrero s/n, Col. Centro, CP. 93570, Tecolutla, Veracruz Teléfonos: 766 84 6 00 03 – 766 84 6 03 32 – 766 84 6 02 42

Correo electrónico institucional: unidad.transparencia@tecolutla.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://tecolutla.gob.mx/datos-personales>, en la sección de Avisos de Privacidad.

**TRANSPARENTE
Y EFICAZ**

www.tecolutla.gob.mx
unidad.transparencia@tecolutla.gob.mx
transparenciatecolutla@hotmail.com

C. Guerrero s/n
esq. Álvaro Obregón
Col. Centro
Código Postal: 93570
Tecolutla, Veracruz
+(766) 84 6 00 03
+(766) 84 6 03 32
+(766) 84 6 02 42